



Republica Argentina
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional impulse, a través del Ministerio de Salud de la Nación, los mecanismos institucionales correspondientes a los efectos de elaborar un Programa que prevea el envío de profesionales médicos especialistas en Clínica Médica a las Islas Malvinas, a fin de satisfacer las necesidades médicas y sanitarias que pudieran demandar los habitantes del Archipiélago.



Republica Argentina
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Se somete a vuestra consideración el presente proyecto de Declaración, a través del cual se sugiere al Poder Ejecutivo que impulse, a través del Ministerio de Salud de la Nación, los mecanismos institucionales correspondientes a los efectos de elaborar un programa que prevea el envío de profesionales médicos especialistas en Clínica Médica a las Islas Malvinas, a fin de cumplir una función de atención sanitaria destinada a los habitantes del Archipiélago.

A lo largo de su historia, la República Argentina ha reivindicado de manera ininterrumpida su derecho a ejercer la legítima soberanía sobre las Islas Malvinas, fundado en cuestiones relativas a la proximidad, integración geológica submarina del territorio, características biomáticas y de biodiversidad muy similares, así como derechos históricos por ocupación y herencia del Reino de España. Luego de que en 1833 el Reino Unido de Gran Bretaña expulsara por la fuerza a los habitantes argentinos que se encontraban establecidos en las Malvinas, nuestro país ha seguido diversos cursos de acción para recuperar las Islas, incluyendo la negociación y reclamo en foros internacionales (ONU, OEA, etc), la diplomacia directa con el Reino Unido, medidas de bloqueo de diferente magnitud al territorio insular, políticas de integración y acercamiento con los habitantes de las Islas y la recuperación por la fuerza con el consiguiente conflicto bélico ocurridos en 1982.

Las activas gestiones diplomáticas en foros internacionales han producido una notable cantidad de declaraciones de países a favor del reclamo argentino. Se destacan las Resoluciones de la ONU N° 1514, 2065 y la 3160, en donde se proclama la finalización del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones y se exhorta a las partes en disputa a negociar teniendo en cuenta los “intereses” y no los “deseos” de los pobladores. La OEA, el G-77, el MERCOSUR y UNASUR, entre otras instituciones, también han manifestado su apoyo y cooperación, en diferente medida, hacia los reclamos argentinos.

Si bien las gestiones argentinas en organizaciones internacionales han provocado muchos resultados positivos, las negociaciones directas con el Reino Unido no han seguido la misma constancia, existiendo períodos de acercamiento y de inexistencia de diálogo.



Republica Argentina
Honorable Cámara de Diputados

Sin dudas los momentos de mayor acercamiento han sido aquellos en los que se llevaron adelante acciones en las cuales se profundizaron aspectos relativos a las comunicaciones, el transporte y el comercio, todo lo cual mejoraba día a día la relación de los isleños con el territorio continental argentino y sus habitantes. En la edición del diario Clarín del día domingo 25 de marzo de 2012, página 34, fue publicada una nota titulada "La desconfianza y el recuerdo alejan a los Kelpers" del periodista Marcelo Larraqui. En la misma se realizan una serie de reportajes a cuatro habitantes de las Islas los cuales expresan opiniones y pareceres acerca de los recuerdos de la guerra, la actualidad de la vida en las islas y su relación con la Argentina. De la nota surgen también ciertas necesidades insatisfechas que ellos mismos explican, siendo una de ellas la carencia de médicos clínicos. Textualmente uno de los isleños indica que "*Faltan médicos clínicos. Sería espectacular que vinieran*".

La integración de los isleños con el territorio continental argentino y sus habitantes es una actividad de medular importancia a los fines de lograr el acercamiento de posiciones en búsqueda del logro del objetivo de la soberanía.

En este sentido, y habida cuenta del trabajo periodístico citado, poner a disposición de los isleños el trabajo de profesionales médicos que pudieran concurrir a tomar contacto con la población y auxiliarlos en el mejoramiento de su calidad de vida desde el punto de vista sanitario, sería fundamental para retomar el vínculo que otrora existía entre argentinos e isleños.

El presente proyecto se encuentra en esa línea, y es por los argumentos expuestos que a los miembros de ésta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.